

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

### **Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario Edilma López Amador, Núm. de Cedula: 3-84-2585.

Cargo: Jefa del Departamento de Metrología

No. Plan. 01 Po. Posic. 142.

Fecha de la Misión: Desde: 19 de junio de 2017 Hasta: 23 de junio de 2017.

Número de Cheque: 159201 Monto: B/2,000.00

País: San José Costa Rica

Misión Oficial: III RONDA DE UNIÓN ADUANERA, MESA DE  
NORMALIZACIÓN

### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

Objetivo de la Participación: La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la competencia es miembro de los comités técnicos nacionales de normalización y tenemos participación activa en los Reglamentos Técnico Centroamericanos (RTCA) que se están discutiendo en estos momentos, tal es el caso del Reglamento Técnico de Buenas Prácticas Reglamentarias, Aditivos Alimentarios y Plaguicidas. Además, apoyamos al Dirección General de Normas en lo relativo al proceso que se está llevando a cabo en la normalización como parte de la Integración Económica de Panamá a Centroamérica, el cual Panamá asumirá la Presidencia Pro Tempore a partir del segundo semestre del 2017, y en esta ocasión se procedió a formalizar el traspaso de la presidencia a Panamá

Durante esta sección se atendieron los siguientes temas:

- Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias, el cual pasó a mesa de coordinadores para ser enviada a COMIECO para oficialización, quedando pendiente el anexo 1, sobre la Evaluación del Impacto Regulatorio, la cual se seguirá analizando y una vez concluida será vinculante a la guía.
- Reglamento Técnico de Productos Orgánicos se revisaron en conjunto con el subgrupo los comentarios emitidos en discusión pública.
- Reglamento Técnico de Aditivos Alimentarios, se finalizó con la revisión del RTCA, quedando pendientes los Anexos
- Reglamento Técnico de Quesos Madurados se finalizó la revisión y enviado a mesa de coordinadores.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): Al forma parte nuestro país del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), los RTCA tienen un carácter superior a las normativas nacionales, siendo la ACODECO autoridad competente en muchas reglamentaciones, labor que realiza la institución a través del Departamento de Metrología, es importante nuestra participación activa en la discusión de estas reglamentaciones. Igualmente formaremos parte de los grupos de trabajo que atenderán las mesas de trabajo en la Ronda próxima en Panamá.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

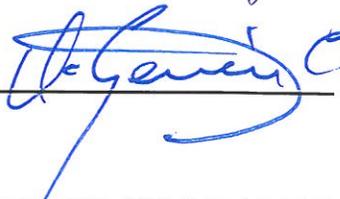
Corto plazo  Mediano plazo  Largo plazo

Presentado por: Edilma López Amador

Firma: 

Fecha: 26 de junio de 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".